

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado

Aprobado por Resolución N° 160 del Consejo Directivo en fecha 02 de julio de 2020



Asunción, Paraguay
2020

CONSEJO DIRECTIVO 2017 - 2020

Por el Ministerio de Educación y Ciencias

Dr. Raúl Aguilera Méndez
Miembro Titular

Dr. Ricardo Nicolás Zárate Rojas
Miembro Suplente

Por las Instituciones de Educación Superior públicas

Dra. Ana de las Nieves Pereira de Vallejos
Miembro Titular

Por las Instituciones de Educación Superior privadas

Dr. Gerardo Gómez Morales
Miembro Titular

Dra. Amalia Luisa Monges de Espínola
Miembro Suplente

Por las Federaciones que conforman las asociaciones del sector productivo,
nominadas por la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio -
FEPRINCO

Arq. Julio Adolfo Mendoza Yampey
Miembro Titular

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares
Miembro Suplente

Por las Federaciones de Profesionales Universitarios

Abg. Rubén Antonio Galeano Duarte
Miembro Titular

Dr. Silvino Benítez
Miembro Suplente



FICHA TÉCNICA

Dirección Ejecutiva

- **Dra. Dina Matiauda Sarubbi**

Dirección General de Evaluación

- **Mg. Zulma Mariuci de Pineda**

Dirección de Evaluación de Carreras de Grado

- **Mg. Gabina Gavilán**

Dirección de Evaluación de Programas de Postgrado

- **Mg. Sonia Domínguez**

Dirección de Evaluación Institucional

- **Ing. Oscar Ygnacio Parra Trepowski**

3

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)
Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción, Paraguay
Telefax: (59521) 494-940
www.aneaes.gov.py
Edición y diagramación: **Mónica Anazco**
Publicación © julio 2020



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. ANTECEDENTES.....	7
1.1. Una aproximación a la realidad de los programas de postgrado en el Paraguay.....	7
1.2. Antecedentes de la evaluación para acreditación de programas de especialización en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.....	8
2. MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO.....	8
2.1. Elaboración de criterios de calidad para la evaluación de programas de postgrado de la Educación Superior en el país.....	10
3. MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO.....	11
3.1. Estructura y delimitación de cada matriz	11
3.1.1. Dimensiones.....	12
3.1.2. Criterios.....	12
3.1.3. Indicadores	12
3.2. Evaluación de la calidad del programa de postgrado.....	12
3.3. Resultados del proceso evaluación de la calidad de los programas de postgrado	17
Acreditación	17
TABLA DE REFERENCIAS	19
ANEXO 1	20
ANEXO 2	36



INTRODUCCIÓN

Las actuales exigencias sociales y la compleja situación de la Educación Superior obligan a la implementación de un Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado, que permita un proceso permanente de mejoramiento de los mismos.

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAE) es creada con la finalidad de evaluar y acreditar la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior, las carreras de grado o programas de postgrado que se sometan a su escrutinio y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras, programas e instituciones de Educación Superior. (Art. 1º, Ley N° 2072/2003). Es el organismo técnico encargado de cumplir con las tareas específicas de verificar y certificar sistemáticamente la calidad de las Instituciones de Educación Superior, sus filiales, programas de postgrado y carreras de grado. (Ley N° 4995/2013).

La acreditación es la certificación de la calidad académica de una institución de educación superior o de una de sus carreras de grado o programas de postgrado, basada en un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final. En el marco de la Ley N° 2072/2013 el proceso de acreditación se realizará en las carreras y programas de educación superior que ya posean egresados. (Art. 22)

Esa calidad debe adaptarse a un mundo académico que se encuentra en una situación de permanente modificación y actualización, uno de los referentes sobre los estudios de postgrado en Iberoamericana, Víctor Cruz Cardona, señala que *“la formación superior avanzada está registrando cuatro tendencias importantes que harían necesarias, por sí solas, la puesta en marcha de procesos urgentes de transición:*¹

- El número creciente de aspirantes a recibir formación postgraduada, así como la diversificación manifiesta de esa población potencial de aspirantes;
- El papel y la función que la investigación científica y aplicada juega en la llamada economía del conocimiento;
- La internacionalización de la oferta académica; y
- La preocupación estatal manifiesta por este nivel de formación Superior” (Cruz Cardona, 2014: 643-644).

Estas tendencias se entienden en el marco de lo que Cardoso y Cerecedo afirman que está sucediendo con la Educación Superior y su relacionamiento con la sociedad, pues actualmente *“...ya no basta con que las IES sean el lugar donde se acumula el conocimiento*

¹ Informe correspondiente a la CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PAÍS/ Contratación Directa No. 21/2014).



universal, ahora la sociedad le exige que sea aplicado a su entorno, sea pertinente y provoque un impacto. Por consiguiente, la calidad que alcance un programa educativo –y por ende la IES que lo ofrezca– es un factor determinante en la calidad de vida de las comunidades en que se circunscribe” (2011).

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) a través de la Resolución N° 700/2016 aprueba el Reglamento que regula los procesos de habilitación de los programas de postgrado y, en su artículo 5, establece que los programas de postgrado se clasifican en: capacitaciones, especializaciones, maestrías y doctorados.

Al respecto, el Artículo 3 de la Resolución CONES N° 700/2016, establece que los programas de postgrado pueden tener las siguientes orientaciones:

- Académica e Investigativa: Promueven la formación científica, metodológica-investigativa para la producción, circulación y transferencia de conocimientos científicos, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación artística, las destrezas pedagógicas, facilitando el ejercicio de la docencia y/o de la investigación.
- Profesional: Fortalecen las competencias teóricas y prácticas en una profesión determinada de un área o disciplina, propia de una profesión, mediante procesos y metodologías de investigación, a fin de satisfacer las necesidades de la sociedad.

En este sentido cabe señalar, que los programas de especializaciones son aquellos que se desarrollan con posterioridad a una carrera de grado, que posibilitan el perfeccionamiento profesional; los programas de maestrías se orientan al desarrollo de la formación académica y/o profesional de los graduados, principalmente a través de la investigación y la producción de conocimiento, pudiendo ser con orientación a la investigación o profesional y, que los programas de doctorados consolidan la formación académica y/o profesional de los graduados para la realización de trabajos de investigación, pudiendo ser de orientación a la investigación o con orientación profesional (Artículos 7, 8 y 9 de la Resolución N° 700/2016).

En cuanto al Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado el mismo contempla la evaluación y acreditación de los programas de postgraduación correspondientes a: Especialización, Maestría y Doctorado, y a efecto de su aplicación, en esta etapa se presentan:

- La matriz de calidad y valoración de los programas de postgrados para Maestría y Doctorado.
- La matriz de calidad y valoración de los programas de postgrado para las especialidades médicas.



1. ANTECEDENTES

1.1. Una aproximación a la realidad de los programas de postgrado en el Paraguay²

Con respecto a los programas de postgrado en el Paraguay se puede señalar que en su formato actual los mismos comenzaron a implementarse a comienzos del período de transición de la dictadura a la democracia y que la expansión del modelo de postgrado en el país no se diferencia mucho de lo que ha ocurrido en gran parte de la región.

En ese sentido, afirma Julio Sánchez Mariñez que:

“A pesar de este explosivo crecimiento de la matrícula y del número de instituciones de educación superior, existe consenso en que el nivel de estudios de postgrado en nuestra región es no sólo relativamente reciente, sino que persiste subdesarrollado cuantitativa y cualitativamente. Como observa Cruz Cardona “el postgrado ha tenido un desarrollo acelerado pero desigual en términos de fines y propósitos, alcance y consolidación”. Claudio Rama da cuenta del crecimiento casi exponencial de la oferta de programas de postgrado en América Latina y el Caribe, los cuales, de acuerdo a sus datos, han pasado de 185,393 participantes representando un 2.5% de la matrícula total en educación superior en la región, en 1994, a unos 535,198 participantes, en 2000, para un 3.6% del total de participantes universitarios” (2008).

En Paraguay el incremento de la oferta académica de postgrado se dio principalmente en el área de los programas con orientación profesional, sin embargo, desde hace unos años a través del CONACYT se han implementado programas de postgrados estrictamente con orientación académica fomentando la investigación.

En cuanto al universo de programas de postgrado se ha realizado un relevamiento en base a la documentación obrante en el archivo de la ANEAES, así como mediante una revisión de las páginas web de las universidades tanto públicas como privadas. El resultado de dicho relevamiento se encuentra reflejado en la Tabla N° 1.

Dicho relevamiento arrojó como resultado un total de 832 programas de postgrado, de los cuales considerando por área, se encuentra que el 62,50% de los programas corresponde al área de Ciencias Sociales y Humanidades, siendo en su gran mayoría las ofertas en Didáctica Universitaria o Cursos de Docencia de la Educación Superior; el 28,60 % a Ciencias de la Salud; seguido por Ciencias Naturales con el 4,81% de la mencionada oferta académica y, por último, el área de las Ingenierías con el 4,09 % de la oferta académica.

² Informe correspondiente a la CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PAÍS/ Contratación Directa No. 21/2014.

Cuadro N° 1. Resumen de la oferta académica de programas de postgrado en el Paraguay

Clasificación	Ciencias de la Salud	Ingenierías	Ciencias Naturales	CCSS y Humanidades	Total
Capacitación	13	3	9	83	108
Especialización	156	9	9	148	322
Maestría	49	21	19	207	296
Doctorado	20	1	3	82	106
Total	238	34	40	520	832
	28,60%	4,09%	4,81	62,50%	100%

Fuente: 2014.

Al analizar los datos que reflejan los programas de postgrado, se observa que los de Especialización ocupan el primer lugar, seguido de la Maestría, luego la Capacitación y por último el Doctorado.

1.2. Antecedentes de la evaluación para acreditación de programas de especialización en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

El actual Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado recoge los ajustes realizados al documento Parte 6. Guía para la Evaluación y Acreditación de "Carreras de Postgrado" del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior aprobado por Resolución N° 45/09 del Consejo Directivo.

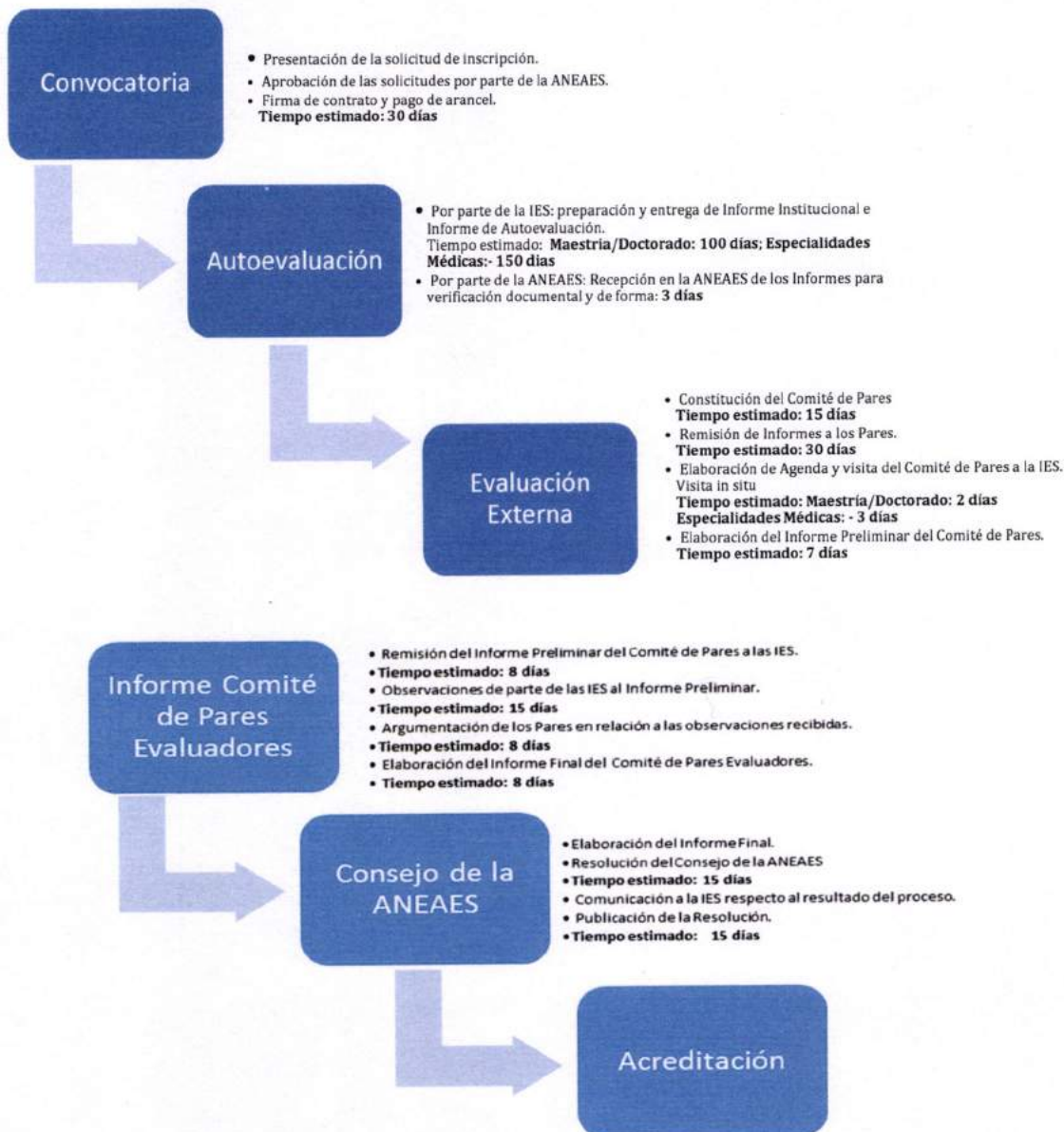
Atendiendo los criterios de calidad del año 2009, se han realizado convocatorias para la evaluación de las especialidades médicas, concretamente la Especialización en Pediatría Clínica, dando respuesta así a las solicitudes de las autoridades competentes del área mencionada. Desde el año 2013 al 2015, se presentaron 5 (cinco) programas al proceso de evaluación para acreditación que corresponden a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (Campus Guairá y Campus Asunción), Universidad Nacional de Asunción, Universidad Nacional del Este y la Universidad Nacional de Itapúa.

2. MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

Con este mecanismo la ANEAES tiene como objetivo evaluar y certificar la **calidad académica** de los programas de postgrado. Se entiende por calidad académica lo establecido en el **Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior**, de donde este mecanismo adopta los principios, las características, propósitos, objetivos, condiciones y procesos, que fueron aprobados por la Resolución N° 213/2018 del Consejo Directivo de la ANEAES.

Los procesos de Autoevaluación y Evaluación Externa se realizan aplicando los procedimientos establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y en el siguiente flujograma se grafican estos indicando los tiempos referenciales, las acciones y requisitos en cada una de las etapas.

Flujograma Mecanismo de Programas de Postgrado



9

Fuente: ANEAES, 2020.



2.1. Elaboración de criterios de calidad para la evaluación de programas de postgrado de la Educación Superior en el país

Atendiendo los cambios significativos que se han dado en el ámbito de la educación superior, y específicamente a partir de la promulgación de la Ley N° 4995/2013, la ANEAES ha visto la necesidad de realizar una revisión y ajustes del Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior y entre ellos de la Parte 6. Guía para la Evaluación y Acreditación de "Carreras de Postgrado", que fuera aprobada por Resolución No. 45/09 del Consejo Directivo.

En este contexto, la ANEAES ha desarrollado este trabajo en etapas, en la primera etapa se elaboró y validó el Mecanismo de Evaluación para Programas de Postgrado con la matriz de calidad para la evaluación de programas de maestrías y doctorados, actividad que se ha realizado en el marco de la Contratación Directa No. 21/2014 - CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PAÍS.

Al respecto, la ANEAES ha convocado a representantes académicos de Instituciones de Educación Superior, correspondientes a las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas e Ingeniería, Ciencias de la Vida y Ciencias Sociales y Humanidades, para participar de talleres de validación del documento de criterios de calidad de programas de postgrado durante los años 2015 al 2017, además, ha puesto a disposición de los representantes académicos, a través de su página web, el documento para su validación. En esta ocasión han sido recogidas las sugerencias y recomendaciones de estos referentes académicos respecto a los mencionados criterios de calidad, y por otra parte este proceso de validación culmina con la activa participación de Rectores de universidades de gestión pública y privada, tanto de la capital como de distintos departamentos del país, que han brindado también sus aportes para la definición de los criterios de calidad de los programas de postgrado.

En este contexto se aprueba el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de los Programas de Postgrado, en el que se adoptan los principios de relevancia, coherencia, eficiencia y eficacia en la aplicación de aquellas condiciones mínimas de funcionamiento requeridas por el CONES para la habilitación, así como la pertinencia y la equidad en la política de admisión.

En una segunda etapa, se elaboró y validó la matriz de calidad genérica para la evaluación de las especializaciones, puntualmente lo que se refiere a las especialidades médicas. Para este fin, se conformó una Comisión Consultiva constituida por profesionales médicos referentes de distintas especialidades médicas, que en varias sesiones de trabajo desarrolladas consensuaron sobre las dimensiones, criterios e indicadores que integran la mencionada matriz. Posteriormente, el documento fue

puesto a consideración de la comunidad académica, para una validación virtual, a través de la página web de la ANEAES, oportunidad que permitió recoger y considerar las apreciaciones de varios actores del área de la salud.

A los efectos de ampliar la convocatoria de especialidades médicas, la ANEAES elaboró el **“Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior del Paraguay”**, en atención de la implementación de Ley N° 4758/2012 “QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN”.

En este marco se realizó la contratación de expertos nacionales para la construcción participativa de criterios de calidad para la evaluación y acreditación de especialidades médicas en los que se definen el perfil del especialista, la estructura básica del plan de estudios, duración del programa, los contenidos mínimos, los objetivos de la especialidad la práctica profesional y la infraestructura para la práctica, equipamientos e insumos básicos, entre otros.

Finalmente, en una tercera etapa se tiene proyectado elaborar y validar la matriz de calidad para la evaluación y acreditación de las especializaciones correspondientes a las demás áreas del saber.

3. MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO.

La matriz es una herramienta por medio de la cual se presenta el conjunto de criterios específicos de calidad que, el programa de postgrado, deberá lograr en cada una de las dimensiones analizadas y evaluadas a través de indicadores claros y precisos.

Para evaluar el cumplimiento de cada uno de los criterios de calidad, el programa de postgrado deberá explicitar mediante evidencias verificables, que se responde a lo exigido. Las fuentes de verificación pueden ser diversas, pero en todos los casos deben sustentar el logro del criterio de calidad establecido.

- El Mecanismo de Evaluación y Acreditación para Programas de Postgrado cuenta con: Matriz de calidad y valoración para los programas de maestría y doctorado, sean estos de orientación académica-investigativa o profesional. (ANEXO N° 1)
- Matriz de calidad y valoración para los programas de especialidades médicas. (ANEXO N° 2)

3.1. Estructura y delimitación de cada matriz

En el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se plantea una matriz estructurada en: dimensiones, criterios e indicadores,



todos relacionados entre sí. Esta estructura favorece una mirada integral, facilitando el análisis de la coherencia entre lo que se establece en los propósitos y objetivos del programa de postgrado y la práctica; entre lo que se quiere lograr y los resultados obtenidos; genera información oportuna que permite tomar decisiones para la mejora continua.

Cada una de las dimensiones se analiza y valora, a la luz de los criterios basados en principios de pertinencia, relevancia, eficiencia, eficacia e integridad. El nivel de logro de los criterios se mide por medio del cumplimiento de indicadores específicos.

12

3.1.1. Dimensiones

Las dimensiones son definidas como los aspectos o facetas de una variable compleja (Cazau, 2006). En el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado, las dimensiones son los aspectos o facetas de la estructura fundamental que debe tener toda institución de educación superior, y que deben ser observados, analizados, interpretados y evaluados para emitir un juicio de valor sobre la calidad académica de los programas.

3.1.2. Criterios

Los criterios se definen como condiciones de calidad que deben cumplir cada una de las dimensiones, siendo estas sus características deseables.

3.1.3. Indicadores

Un indicador es una propiedad manifiesta, observable y verificable del fenómeno analizado (Mora & Araujo, 1971), aunque no siempre expresa todas las características de un fenómeno. Por eso, dentro de lo posible, se constituye en una medida que sirve de guía para controlar y valorar la calidad de las diferentes actividades que realiza el programa. Es importante señalar que no se establecen preferencias entre indicadores o criterios, esto significa que todos son igualmente importantes al momento de valorar la calidad del programa de postgrado.

3.2. Evaluación de la calidad del programa de postgrado

Para evaluar la calidad del programa el Comité de Autoevaluación deberá:

- Analizar y valorar el grado de cumplimiento de los indicadores, argumentando cada uno de los juicios emitidos, permitiendo de esta manera tener una visión global de la realidad observada. Se utilizará la **Tabla N° 1. Escala valorativa de los indicadores.**
- Determinar el nivel de logro de cada criterio de calidad según la escala valorativa cualitativa establecida para el efecto conforme a la **Tabla 2. Escala valorativa de**



los criterios.

- Elaborar un juicio valorativo del nivel de logro del criterio de calidad, atendiendo el resultado del punto anterior.
- Identificar las fortalezas y debilidades de la dimensión evaluada a la luz de los criterios de calidad definidos.
- Promediar los valores cuantitativos asociados a cada criterio y registrar en la **Tabla 3 y 4. Evaluación General del Programa.**
- Finalmente, elaborar una conclusión reflexiva y crítica del estado de calidad del programa y registrar en la **Tabla 5. Valoración cualitativa del estado general del programa.**

A continuación, se presentan las Tablas 1 al 5 mencionadas precedentemente.

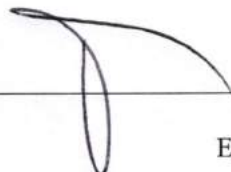
Tabla 1. Escala valorativa de los indicadores

Escala valorativa	Descripción
Cumple totalmente	Quando el/los aspectos evaluados en el indicador se Cumplen
Cumple parcialmente	Quando algún aspecto evaluado en el indicador no se cumple
No cumple	Quando ninguno de los aspectos evaluados en el indicador se cumple

Fuente: ANEAES, 2018.

Tabla 2. Escala valorativa de los criterios

Escala cualitativa	Descripción	Escala cuantitativa
Pleno	Quando se <i>cumple totalmente</i> con todos los indicadores.	5
Satisfactorio	Si la cantidad de indicadores es par, el criterio alcanza el nivel de satisfactorio cuando: <i>Cumple totalmente</i> con la mitad de los indicadores como mínimo y el resto <i>cumple parcialmente</i> Si la cantidad de indicadores es impar, el criterio alcanza el nivel de satisfactorio cuando: <i>Cumple totalmente</i> con la mayoría de los indicadores como mínimo y el resto <i>cumple parcialmente</i> .	4



Suficiente	Si la cantidad de indicadores es par, el criterio alcanza el nivel de suficiente cuando: <i>Cumple totalmente</i> con la mitad de los indicadores como mínimo y en el resto de los indicadores hay al menos uno que <i>no cumple</i> .	3
	Si la cantidad de indicadores es impar, el criterio alcanza el nivel de suficiente cuando: <i>Cumple totalmente</i> con la mayoría de los indicadores como mínimo y en el resto de los indicadores hay al menos uno que <i>no cumple</i> .	
Escaso	Si la cantidad de indicadores es par, el criterio alcanza el nivel de escaso cuando: <i>Cumple totalmente</i> con menos de la mitad de los indicadores.	2
	Si la cantidad de indicadores es impar, el criterio alcanza el nivel de escaso cuando: <i>Cumple totalmente</i> con menos de la mayoría de los indicadores.	
No se cumple	Cuando <i>no se cumple</i> con ninguno de los indicadores.	1

14

Tabla 3. Evaluación General del Programa (Maestrías y Doctorados)

Dimensión 1. Gestión del Programa	Valoración cuantitativa asociada
Criterio 1.1. Pertinencia y eficacia de la inserción institucional y la planificación del Programa	
Criterio 1.2. Integridad, eficacia y eficiencia del Gobierno y Organización del Programa.	
Criterio 1.3. Pertinencia, equidad y eficacia de las Políticas y Mecanismos de Ingreso y Permanencia del Programa.	
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterio 2.1. Pertinencia del Proyecto Académico y eficiencia en su implementación.	
Criterio 2.2. Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Criterio 2.3. Relevancia del sistema de evaluación y actualización del Proyecto Académico.	
Dimensión 3. Cuerpo Docente	
Criterio 3.1. Integridad y eficiencia del proceso de selección y evaluación del cuerpo docente.	



Criterio 3.2. Eficacia de la vinculación del cuerpo docente con el Programa.	
Dimensión 4. Infraestructura y Personal	
Criterio 4.1. Pertinencia y eficacia de las instalaciones utilizadas por el Programa.	
Criterio 4.2. Relevancia y eficacia del personal administrativo y de apoyo del Programa.	
Dimensión 5. Investigación	
Criterio 5.1. Relevancia, pertinencia y eficacia de la investigación.	
Criterio 5.2. Eficacia, eficiencia e impacto del sistema de tutorías del trabajo final.	
Criterio 5.3 Eficacia, eficiencia e impacto de la difusión de la producción científica del Programa.	
Dimensión 6. Responsabilidad y Vinculación Social	
Criterio 6.1. Relevancia, eficacia y eficiencia de la relación con su entorno social.	
Criterio 6.2. Eficacia e impacto del seguimiento a egresados.	
Total	

15

Tabla 4. Evaluación General del Programa (Especialidades médicas)

Dimensión 1. Gestión del Programa	Valoración cuantitativa asociada
Criterio 1.1. Pertinencia y Eficacia de la Inserción Institucional.	
Criterio 1.2. Relevancia y Eficacia de la Planificación del Programa.	
Criterio 1.3. Integridad y Eficacia del Gobierno y Organización.	
Criterio 1.4. Impacto y Eficacia de la Gestión del Aseguramiento de la Calidad.	
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterio 2.1. Relevancia, eficiencia y eficacia del Plan de Estudios.	
Criterio 2.2. Eficacia y eficiencia del proceso de Enseñanza Aprendizaje.	
Criterio 2.3. Eficacia, eficiencia e integridad en la formación práctica clínica y/o quirúrgica.	
Criterio 2.4. Eficacia y pertinencia del Sistema de Evaluación.	
Dimensión 3. Personas	
Criterio 3.1. Pertinencia, eficacia y eficiencia de los Directivos del Programa de la Especialidad Médica	
Criterio 3.2. Integridad y eficacia del Plantel Docente e Investigadores.	



Criterio 3.3. Integridad, eficiencia y eficacia del proceso de selección, permanencia y promoción de Estudiantes.	
Criterio 3.4. Integridad y eficacia de los egresados de la especialidad.	
Criterio 3.4. Integridad y eficacia de los egresados de la especialidad.	
Dimensión 4 Bienestar y Ambiente Institucional	
Criterio 4.1. Pertinencia, integridad y eficiencia en los Programas de Bienestar para Residentes.	
Criterio 4.2. Pertinencia y eficiencia en las condiciones de Bienestar en la Institución Hospitalaria donde se desarrolla el programa.	
Dimensión 5. Infraestructura y Gestión Administrativa del Programa	
Criterio 5.1. Adecuación, eficacia y eficiencia de la Infraestructura Física y Tecnológica.	
Criterio 5.2. Relevancia y eficiencia de la Biblioteca y Recursos para el Aprendizaje.	
Criterio 5.3. Eficacia y eficiencia de la Gestión Administrativa y Presupuesto.	
Dimensión 6. Investigación e innovación	
Criterio 6.1. Relevancia, pertinencia y eficacia en líneas y núcleos de investigación.	
Criterio 6.2. Pertinencia, impacto y eficacia de Redes y comunidades científicas y académicas.	
Criterio 6.3. Impacto, integridad y eficacia de los resultados de investigación.	
Dimensión 7. Responsabilidad Social y Vinculación con el Entorno	
Criterio 7.1. Relevancia y eficacia de las Políticas y mecanismos de vinculación del programa con el medio académico, laboral y social.	
Criterio 7.2. Relevancia, eficiencia y eficacia en el Mecanismo de vinculación con las políticas y proyectos nacionales de salud.	
Criterio 7.3. Impacto y eficacia de los programas de Extensión y Responsabilidad Social Universitaria.	
Total	

16



Tabla 5 Valoración cualitativa del estado general del programa

Valoración cualitativa del estado general del programa
En este apartado se juzga la calidad del programa en forma integrada considerando el promedio general de logro obtenido de la valoración de cada uno de los criterios.

3.3. Resultados del proceso evaluación de la calidad de los programas de postgrado

Acreditación

La acreditación de la calidad académica de un programa de postgrado se dará de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 2072/2003, Art. 23, Inc.1 que señala que la acreditación se dará en caso de que el Consejo Directivo determine que la carrera cumple con los niveles mínimos de calidad establecidos.

Vigencia de la acreditación

Por ser la evaluación un proceso continuo y cíclico, la ANEAES establece el periodo de vigencia de la acreditación en dos lapsos de tiempo, dependiendo esta del nivel de logro de los criterios de calidad establecidos, promediado cuantitativamente.

Al respecto, se ha fijado la vigencia de la acreditación de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 6. Promedio para la acreditación

Resultado del promedio	Dictamen
4,5 - 5	Acredita por 6 años
3,5 - 4,4	Acredita por 4 años

Fuente: ANEAES, 2018.



Postergación de la acreditación

De acuerdo con la Ley N° 2072/2003, Art. 26, la postergación de la acreditación solo tendrá lugar cuando, de acuerdo con el informe final de la Agencia, existan debilidades o fallas subsanables en un breve plazo. Sobre la base de esta disposición, la ANEAES ha establecido que una carrera postergará su acreditación según el nivel de logro de los criterios de calidad, promediado cuantitativamente, según se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 7. Promedio para la postergación

Resultado del promedio	Dictamen
2,5 - 3,4	Posterga

Fuente: ANEAES, 2018.

No acreditación

La no acreditación se dará de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 2072/2003, Art. 23, Inc. 2, que establece que el Consejo Directivo otorgará este dictamen cuando determine que la carrera de grado, el programa de postgrado o la IES no cumple con los niveles mínimos de calidad. Esto es, si el promedio de logros de los criterios de calidad se encuentra por debajo de suficiente³, promediado cuantitativamente según la siguiente tabla:

Tabla 8. Promedio para la no acreditación

Resultado del promedio	Dictamen
1 - 2,4	No acredita

Fuente: ANEAES, 2018.



³ Tabla 2. Escala valorativa de los criterios - Guía de Autoevaluación.

TABLA DE REFERENCIAS

- ANEAES. (2009). *Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Parte 6: Guía para la Evaluación y Acreditación de Carreras de Postgrado*. Asunción
- ANEAES. (2018). *Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado*. Asunción.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Tercera Edición.
- CONES. (2016). *Resolución N° 700/2016*. Asunción.
- Mora, M., & Araujo. (1971). *Medición y Construcción en Índice*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- PARAGUAY. 2003. *Ley N° 2072/03 De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*. Asunción: Parlamento Nacional.
- PARAGUAY. 2013. *Ley N° 4995/13 De Educación Superior*. Asunción: Parlamento Nacional.

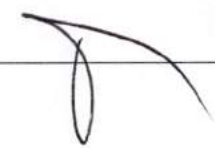


ANEXO 1

**Tabla 9. Matriz de Calidad y Valoración para Programas de Postgrado
Orientación Académica e Investigativa
Orientación Profesional
(Maestrías y Doctorados)
Resolución CONES N° 700/2016**

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL PROGRAMA				
Criterio 1.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la inserción institucional y la planificación del Programa	1. El Programa es coherente con la Misión y Visión establecidos por la Institución.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. La Misión y Visión institucional se elaboraron con la participación de referentes del Programa.			
	3. El Programa se encuentra formalmente establecido en el esquema organizativo de la Institución de acuerdo al marco legal vigente.			
	4. El Plan de Desarrollo cuenta con metas a corto, mediano y largo plazo relacionados al Programa.			
	5. Los objetivos del Programa son congruentes con el Plan de Desarrollo establecido.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			



Criterio 1.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Integridad, eficacia y eficiencia del Gobierno y Organización del Programa	1. El responsable del Programa tiene funciones definidas y carga horaria formalizadas.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argume la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. La unidad académica a la que corresponde el Programa cuenta con un organismo para asesorar sobre temas éticos y de la disciplina.			
	3. El organismo asesor se reúne periódicamente para tomar decisiones sobre temas relacionados al Programa.			
	4. La unidad académica garantiza las condiciones para la realización de las actividades inherentes al programa en casos de emergencia.			
	5. El Reglamento de Postgrado se encuentra formalmente establecido y difundido en los medios de comunicación de la institución.			
	6. El Manual de Funciones está formalmente establecido y contempla a todos los actores involucrados en el desarrollo del Programa.			
	7. El Manual de Procedimientos está formalmente establecido e identifica todos los procedimientos académicos y administrativos del Programa.			
	8. El Programa cuenta con fuentes de financiación suficientes para asegurar su desarrollo.			
	9. El Programa aplica en forma sistemática mecanismos de seguimiento del grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
				





Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 1.3	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, equidad y eficacia de las Políticas y Mecanismos de Ingreso y Permanencia del Programa	1. El Programa cuenta con requisitos de ingreso formalizados, que se aplican sistemáticamente.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumete la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El Programa establece mecanismos de inclusión de sectores vulnerables para el ingreso.			
	3. El Programa toma decisiones basadas en información actualizada sobre índices de eficiencia interna (promoción, deserción, retención y repitencia).			
	4. El Programa aplica sistemáticamente mecanismos para el apoyo y seguimiento académico de los estudiantes que aseguran la permanencia y la culminación en tiempo y forma.			
	5. Los mecanismos de subvención (becas, exoneraciones, etc.) son conocidos por los estudiantes del Programa y se aplican sistemáticamente.			
	6. El Programa establece mecanismos para lograr que la permanencia de los estudiantes en el Programa no sea de un tiempo mayor al doble de la duración del curso.			



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>	

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión 1. GESTIÓN DEL PROGRAMA	
Fortalezas	Debilidades
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>	<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>
Mejoras a implementar	
<i>Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.</i>	



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Criterio 2.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Proyecto Académico y eficiencia en su implementación	1. El Proyecto Académico planteado responde a las necesidades del medio.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El Proyecto Académico está orientado a la ampliación o a la generación de nuevos conocimientos.			
	3. Los objetivos del Proyecto Académico están definidos y son coherentes con la misión institucional.			
	4. El perfil de egreso establecido en el Proyecto Académico es coherente con los objetivos del Programa.			
	5. El Plan de Estudios es congruente con los objetivos del Programa y propicia el logro del perfil de egreso.			
	6. Los contenidos de las asignaturas son coherentes con los objetivos del Programa.			
	7. Los contenidos de las asignaturas apuntan al desarrollo tecnológico propio del área, a la incorporación y transferencia de nuevos conocimientos y a la innovación.			
	8. La distribución de carga horaria es pertinente para lograr los objetivos del Programa.			
	9. Los tiempos y plazos para la docencia, las tutorías, la investigación y la extensión están claramente definidos.			
	10. Las actividades establecidas en el Proyecto Académico son difundidas entre los estudiantes y su calendarización propicia el logro de los objetivos del Programa.			
	11. Los mecanismos de seguimiento de las actividades establecidas en el Proyecto Académico se aplican sistemáticamente.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		



Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 2.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje	1. Las actividades desarrolladas durante el proceso de enseñanza - aprendizaje propician el logro de los objetivos del Programa.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. Las metodologías y técnicas didácticas utilizadas se adecuan a las características del Programa.			
	3. El Programa cuenta con un repositorio de herramientas didácticas, digital y/o analógico, a disposición de los docentes, y es utilizado regularmente.			
	4. Los procesos evaluativos aplicados durante el proceso de enseñanza - aprendizaje permiten el logro de los objetivos del Programa.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 2.3	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Relevancia del sistema de evaluación y actualización del Proyecto Académico	1. El Programa establece procesos de evaluación para conocer el nivel de satisfacción de los diferentes actores del mismo.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El Programa establece procesos de evaluación sistemática del Proyecto Académico.			
	3. El Programa aplica sistemáticamente mecanismos de actualización del Proyecto Académico en base a las evaluaciones realizadas.			



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión 2. PROYECTO ACADÉMICO		
Fortalezas		Debilidades
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>		<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>
Mejoras a implementar		
<i>Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.</i>		



DIMENSIÓN 3. CUERPO DOCENTE				
Criterio 3.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Integridad y eficiencia del proceso de selección y evaluación del cuerpo docente	1. El proceso de selección docente se realiza según criterios de evaluación preestablecidos y difundidos.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumete la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El cuerpo docente cuenta con titulación similar o superior al del Programa.			
	3. El Perfil de los docentes es coherente con las responsabilidades docentes asignadas.			
	4. El proceso de evaluación del desempeño docente se aplica sistemáticamente y se ajusta a las características del Programa.			
	5. Los resultados de la evaluación del desempeño docente se utilizan en forma sistemática para retroalimentar la labor de los mismos.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 3.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la	1. El programa cuenta con docentes con permanencia para la dedicación a la investigación y/o extensión.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumete la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. La vinculación de los docentes al Programa está asociada a los méritos y al resultado de las evaluaciones realizadas.			



Vinculación del cuerpo docente con el Programa	3. El Programa establece un mecanismo para asegurar la vinculación efectiva de los docentes.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión 3. CUERPO DOCENTE				
Fortalezas		Debilidades		
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>		<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>		
Mejoras a implementar				
<i>Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.</i>				



DIMENSIÓN 4. INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL				
Criterio 4.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las instalaciones utilizadas por el Programa	1. Las aulas son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas del Programa.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumete la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.
	2. La biblioteca posee los materiales bibliográficos necesarios para el desarrollo del Programa.			
	3. La biblioteca dispone de importantes suscripciones a revistas indexadas y una hemeroteca con títulos actualizados, relacionados al Programa.			
	4. Los usuarios vinculados al Programa disponen de acceso a bibliotecas virtuales, y otras fuentes de información.			
	5. Los docentes tutores cuentan con espacio físico exclusivo para el desarrollo de los trabajos relacionados a las tutorías.			
	6. El Programa cuenta con los laboratorios específicos requeridos para cumplir con sus objetivos.			
	7. Los usuarios vinculados con el Programa cuentan con los equipamientos informáticos necesarios y en proporción razonable a la cantidad de los mismos.			
	8. Las personas vinculadas con el programa cuentan con conectividad en ancho de banda suficiente para sus actividades pertinentes.			
	9. Las instalaciones son accesibles y cumplen criterios de inclusión.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		



Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 4.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Relevancia y eficacia del personal administrativo y de apoyo del Programa	1. El Programa cuenta con personal administrativo y de apoyo en cantidad suficiente conforme a las necesidades.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argume la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. La formación del personal administrativo y de apoyo es adecuada para la realización de las funciones asignadas.			
	3. La comunidad educativa se encuentra conforme con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión 4. INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL				
Fortalezas			Debilidades	
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>			<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>	
Mejoras a implementar				
<i>Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.</i>				



Dimensión 5. INVESTIGACIÓN				
Criterio 5.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Relevancia, pertinencia y eficacia de la investigación	1. Las líneas de Investigación están definidas y referidas a la realidad del entorno y a los problemas actuales de la humanidad.		Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.
	2. El Programa desarrolla proyectos de investigación coherentes con las líneas de investigación establecidas.			
	3. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes, conjuntamente o por separado.			
	4. Las temáticas de los trabajos finales de los estudiantes del Programa guardan coherencia con las líneas de investigación.			
	5. El 30 % de los docentes, como mínimo, cuenta con producción científica (libros, capítulos, artículos, informes científicos) demostrada en los últimos cinco años.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.			
Criterio 5.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia e	1. El Reglamento del Programa incluye las normativas para el trabajo final, y el mismo se aplica sistemáticamente.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.
	2. Los mecanismos de seguimiento del trabajo final se aplican efectivamente.			



impacto del sistema de tutorías del trabajo final	3. Los docentes y/o tutores utilizan herramientas digitales de detección de plagios proveídas por la institución.			
	4. El Programa desarrolla círculos de intercambio, seguimiento, crítica y colaboración entre estudiantes con trabajos finales enmarcadas dentro de una misma línea de investigación, bajo la tutoría correspondiente.			
	5. La cantidad de docentes del Programa que realiza Tutorías para el trabajo final satisface la demanda de los estudiantes.			
	6. La mayor parte (70%) de los estudiantes concluye el trabajo final en el plazo establecido en el Proyecto Académico.			
	7. Los estudiantes del Programa manifiestan satisfacción con el sistema de Tutorías.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo</i>			
Criterio 5.3	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia, eficiencia e impacto de la difusión de la producción científica del Programa	1. El registro de la producción científica de los docentes y estudiantes es sistemático, actualizado y accesible.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El Programa cuenta con mecanismos que promueven la publicación de la producción científica de los docentes y estudiantes.			
	3. El Programa publica los resultados de las investigaciones realizadas y/o facilita su publicación en otras revistas, en formato impreso o digital.			
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		



del Criterio		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo</i>	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión 5. INVESTIGACIÓN		
Fortalezas		Debilidades
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>		<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>
Mejoras a implementar		
<i>Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.</i>		

Dimensión 6. RESPONSABILIDAD Y VINCULACIÓN SOCIAL				
Criterio 6.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Relevancia, eficacia y eficiencia de la relación	1. El Programa implementa actividades de extensión.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumete la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. Las actividades de extensión se adecuan a los objetivos del Programa y a la sociedad en la cual se inserta.			
	3. Los mecanismos de vinculación con instituciones y/o empresas del sector son sistemáticos y facilitan el flujo de información y servicios.			



con su entorno social	4. El Programa aprovecha los convenios internacionales suscritos por la Institución para fortalecer la formación e investigación de sus docentes y/o estudiantes.			
	5. El Programa cumple con la legislación vigente respecto a la inclusión y el medio ambiente.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 6.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficiencia e Impacto del seguimiento a Egresados	1. El mecanismo de seguimiento a los egresados contempla a los del Programa y su aplicación es sistemática.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El mecanismo de seguimiento prevé evaluar el nivel de satisfacción de los egresados.			
	3. Los resultados del seguimiento a egresados se utilizan para retroalimentar el Programa.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo</i>			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión 6.				
RESPONSABILIDAD Y VINCULACIÓN SOCIAL				
Fortalezas		Debilidades		



<p><i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i></p>	<p><i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i></p>
<p>Mejoras a implementar</p>	
<p><i>Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.</i></p>	



[Handwritten signature]

ANEXO 2
Tabla 10. Matriz de Calidad y Valoración para Programas de Postgrado
Especialidades Médicas con Residencia
Resolución CONES N° 700/2016

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL PROGRAMA				
Criterio 1.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la inserción institucional	1. El Programa se encuentra formalmente establecido en el esquema organizativo de la Universidad y aprobado de acuerdo al marco legal vigente.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El Programa cuenta con convenios vigentes y específicos con cada uno de los campos clínicos donde se desarrolla la especialidad médica que identifica los recursos y responsabilidades educacionales, administrativas y económicas de cada parte.			
	3. El esquema organizativo del Programa es coherente con el organigrama institucional académico y con lo establecido en el convenio del Hospital en el cual se desarrolla.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			



Criterio 1.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Relevancia y eficacia de la planificación del Programa	1. El Programa es coherente con la Misión y Visión de la Institución de la cual depende el programa.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El Programa cuenta con una planificación en coherencia con las tres áreas misionales (docencia, investigación, vinculación), la visión y con los objetivos estratégicos de la Universidad de la cual depende.			
	3. El Programa se encuentra considerado en las metas de corto, mediano y largo plazo del Plan de Desarrollo de la Institución.			
	4. La unidad académica garantiza las condiciones para la realización de las actividades inherentes al programa en casos de emergencia.			
	4. El Programa cuenta con un reglamento formalmente establecido y difundido por los medios internos y externos de los que dispone la institución.			
	5. La unidad académica a la que corresponde el Programa cuenta con un departamento u organismo para el asesoramiento de temas éticos, bioéticos y de la disciplina de la especialidad.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			



Criterio 1.3	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Integridad y eficacia del Gobierno y Organización	1. El Programa cuenta con un sistema organizado y efectivo de dirección y gestión, con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas, explicitadas en documentos oficiales aprobados por la autoridad competente.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El órgano de gestión del Programa cuenta con el apoyo de un equipo técnico pedagógico con una dedicación de tiempo necesario de acuerdo al tamaño y complejidad del mismo.			
	3. El Programa posee mecanismos de comunicación interna y externa que se aplican sistemáticamente y un sistema de información académica que permite dar a conocer a los estudiantes sus resultados académicos.			
	4. Las personas que desempeñan funciones directivas y de gestión cuentan con la calificación y experiencia necesarias para el cargo que ocupan.			
	5. El Programa aplica en forma sistemática los mecanismos de seguimiento del grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, relacionados al mismo.			
Criterio 1.4	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Impacto y Eficacia de la Gestión del Aseguramiento de la Calidad.	1. El Programa cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad y prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El Programa dispone de evidencia sobre la satisfacción de los miembros de la comunidad académica con respecto al programa que se desarrolla.			
	3. El Programa dispone de un sistema de seguimiento académico que permite obtener información oportuna y confiable sobre sus índices de eficiencia interna (ingreso, retención, aprobación y promoción).			



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>	

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión: 1. GESTION DEL PROGRAMA	
Fortalezas	Debilidades
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>	<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>
Mejoras a implementar	
<i>Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.</i>	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Criterio 2.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Relevancia, eficiencia y eficacia del Plan de Estudios	1. El Programa cuenta con objetivos, perfil de egreso y plan de estudios explícitos, claramente definidos y acordes a los criterios específicos de calidad.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. Los objetivos, perfil de egreso y plan de estudios son conocidos y se encuentran disponibles para la comunidad académica.			
	3. El plan de estudios es pertinente y se actualiza de acuerdo a los estándares de la especialidad médica y a la realidad epidemiológica existente.			



	4. Los tiempos y plazos para la docencia, tutorías, prácticas clínicas, investigación y extensión están claramente definidos y se cumplen sistemáticamente.			
	5. El Programa dispone de mecanismos que permiten evaluar al menos cada tres años el plan de estudios y las actividades académicas.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 2.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia del proceso de Enseñanza Aprendizaje	1. El proceso formativo tiene en cuenta los aspectos vinculados a la relación médico-paciente y a la ética en la práctica médica.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El Programa considera procesos autónomos de enseñanza-aprendizaje cuyos resultados son valorados.			
	3. Los mecanismos de seguimiento de las actividades establecidas en el Proyecto Académico se implementan como mínimo semestralmente.			
	4. Los docentes/tutores del Programa incluyen metodologías básicas de aprendizaje y las basadas en nuevas tecnologías			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		



<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p><i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i></p>			
<p>Criterio 2.3</p>	<p>Indicadores</p>	<p>Cumplimiento</p>	<p>Observaciones</p>	<p>Medios de Verificación</p>
<p>Eficacia, eficiencia e integridad en la formación práctica clínica y/o quirúrgica</p>	<p>1. Los tutores registran y valoran adecuadamente las técnicas y procedimientos realizados por los residentes durante la práctica clínica y/o quirúrgica.</p>	<p><i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i></p>	<p><i>Argumete la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i></p>	<p><i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i></p>
	<p>2. El Programa cuenta con evidencias que los residentes realizan los procedimientos clínicos y/o quirúrgicos en el número y con la calidad necesaria para el logro del perfil de egreso declarado.</p>			
	<p>3. El Programa cuenta con evidencias que los residentes son acompañados ineludiblemente por un tutor/a durante los procedimientos clínico/quirúrgicos, que orienta y valora las prácticas realizadas.</p>			
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p>	<p>Valoración cuantitativa asociada</p>		
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p><i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i></p>			



Criterio 2.4	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia del Sistema de Evaluación	1. Los métodos de evaluación de los residentes son conocidos por éstos, son pertinentes al tipo de actividad académica y se aplican sistemáticamente de acuerdo a lo establecido en el programa.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argunte la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. Los métodos de evaluación permiten comprobar el logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso, en los distintos niveles propuestos por el programa.			
	3. Se realizan las evaluaciones de acuerdo a lo programado y los resultados son informados a los residentes para orientar la formación y mejorar el rendimiento.			
	4. La evaluación permite verificar la correspondencia entre el perfil propuesto y lo efectivamente logrado.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas	Debilidades
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>	<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>



Mejoras a implementar

Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

criterio 3.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia y eficiencia de los Directivos del Programa de la Especialidad Médica	1. El proceso de selección de directivos se realiza según criterios preestablecidos, los que se encuentran en documentos formalizados.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argunte la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El perfil de los directivos es coherente con las características y responsabilidades del Programa.			
	3. El/los directivo/s de la Especialidad Médica cuenta/n con permanencia formalizada y acorde a las funciones establecidas.			
	4. El proceso de evaluación de directivos se aplica sistemáticamente y se ajusta a las características del Programa.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			



Criterio 3.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Integridad y eficacia del Plantel Docente e Investigadores	1. El proceso de selección de docentes e investigadores se realiza según criterios de evaluación preestablecidos en documentos formalizados y difundidos.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El perfil de los docentes e investigadores es coherente con las responsabilidades asignadas.			
	3. El proceso de evaluación de docentes e investigadores se aplica sistemáticamente y se ajusta a las características del programa de la Especialidad Médica.			
	4. Los resultados de la evaluación del desempeño de docentes e investigadores se utilizan al menos anualmente para retroalimentar la labor de los mismos.			
	5. El plantel de docentes y de investigadores del Programa cuenta con permanencia de medio tiempo o de tiempo completo de acuerdo a las funciones establecidas (docencia, investigación y extensión).			
	6. La vinculación de los docentes e investigadores con el Programa está asociada a los méritos y actitudes para cumplir funciones en la Institución expresados en un plan de carrera docente.			
	7. Los docentes (autoridades, tutores e instructores) deben estar formalmente vinculados al programa de la Especialidad Médica.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			



Criterio 3.3	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Integridad, eficiencia y eficacia del proceso de selección, permanencia y promoción de Estudiantes	1. El Programa cuenta con mecanismos de selección para el ingreso de residentes, acorde a la capacidad formadora del programa y de los campos clínicos a ser utilizados.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El Programa cuenta con mecanismos de retroalimentación sobre el desempeño y progreso de los residentes, los mismos son conocidos y de aplicación periódica.			
	3. El Programa cuenta con un mecanismo de evaluación del desempeño del residente coherente con los objetivos y el perfil de egreso.			
	4. El Programa cuenta con mecanismos sistemáticos de análisis de los índices de eficiencia interna y acciones tendientes a su mejora.			
	5. El Programa cuenta con convenios vigentes, nacionales y/o internacionales, que permiten la movilidad y promoción de los residentes de la especialidad.			
	6. El Programa cuenta con mecanismos de inclusión para personas con discapacidad como miembro de la comunidad académica.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			



Criterio 3.4	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia del programa de la Especialidad Médica en relación a sus egresados.	1. El Programa cuenta con un sistema de seguimiento a egresados que permite disponer de información sobre inserción laboral de los mismos.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El Programa contempla un mecanismo de retroalimentación para la eficiencia de la enseñanza aplicada en la profesión.			
	3. La Institución en la cual está inserto el Programa dispone de un plan de formación continua para los egresados de la especialidad. (Seminarios, charlas, coloquios, otros).			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 3.5	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Integridad y eficiencia del Personal de Apoyo y Servicios	1. El Programa se desarrolla en una institución que cuenta con personal administrativo y de apoyo en cantidad suficiente, formalmente vinculado, para la realización de las actividades.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El perfil y la formación del personal administrativo y de apoyo es adecuado para la realización de las funciones asignadas.			
	3. La Institución donde está inserto el Programa cuenta con un plan de carrera y programa de capacitación de acuerdo a las necesidades de formación del personal			



	técnico, administrativo y de apoyo.		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>		

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión 3. PERSONAS	
Fortalezas	Debilidades
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>	<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>
Mejoras a implementar	
<i>Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.</i>	



Dimensión 4. BIENESTAR Y AMBIENTE INSTITUCIONAL

Criterio 4.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, integridad y eficiencia en los Programas de Bienestar para Residentes	1. El Programa cuenta con mecanismo de bienestar para la atención integral del residente, que se aplica sistemáticamente y cuyos beneficios son conocidos por toda la comunidad académica.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumete la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.
	2. El Programa posee mecanismos que regulan el tiempo máximo de dedicación continua y acumulada del residente (supervisión y libros de actas de las actividades realizadas dentro de la institución formadora, con datos pertinentes y adecuados).			
	3. El Programa se desarrolla en una Institución que cuenta con servicios de orientación psicológica y su terapéutica, servicios de salud, actividades físicas - recreativas y culturales disponibles para el Residente.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.			
Criterio 4.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficiencia en las condiciones de	1. La Unidad Formadora donde se realiza la práctica clínica y/o quirúrgica cuenta con servicios y condiciones de calidad para el aseo, el descanso y la recreación de los residentes.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argumete la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.



Bienestar en la Institución Hospitalaria donde se desarrolla el programa.	2. La Unidad Formadora donde se realiza la práctica clínica y/o quirúrgica cuenta con las condiciones de infraestructura acordes a los criterios de inclusión.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo</i>			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión: 4. BIENESTAR Y AMBIENTE INSTITUCIONAL				
Fortalezas		Debilidades		
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>		<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>		
Mejoras a implementar				
<i>Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.</i>				



DIMENSIÓN 5. INFRAESTRUCTURA Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA

criterio 5.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Adecuación, eficacia y eficiencia de la Infraestructura Física y Tecnológica	1. La Institución donde se desarrolla el Programa de la Especialidad Médica dispone de espacios físicos adecuados (aulas, laboratorios, auditorios, biblioteca, sala de estudios, salas de reunión) para el cumplimiento de las actividades del programa según la especialidad médica y el tipo de actividad académica.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumete la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El Programa cuenta con equipos tecnológicos y conectividad necesarios para el desarrollo de las actividades según la especialidad médica.			
	3. La institución donde se desarrolla el programa de la especialidad cuenta con accesos en los diferentes sectores, que cumplen con los criterios de inclusión.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
criterio 5.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Relevancia y eficiencia de la Biblioteca y Recursos para el Aprendizaje	1. El programa de la Especialidad Médica dispone de acceso a bibliotecas virtuales y otras fuentes de información.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumete la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El Programa prevé recursos para el aprendizaje, acordes a la necesidad de la especialidad médica.			
	3. La institución donde se desarrolla el Programa dispone de una biblioteca con espacios adecuados para la lectura e investigación y un fondo bibliográfico acorde a las necesidades de la especialidad médica.			



Nivel de cumplimiento o del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración cuantitativa asociada	
	Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>		
Criterio 5.3	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Administrativa y Presupuesto	1. Las fuentes de financiación del Programa se encuentran identificadas y son suficientes para asegurar el desarrollo del mismo.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumete la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El Programa prevé mecanismos alternativos para responder a las necesidades de cambio presupuestario, en función a sus recursos y propósitos.			
	3. El Programa cuenta con evidencia documentada de la evaluación sistemática y mejora de los procesos administrativos para la gestión y provisión de recursos del mismo (Equipo docente, Jefatura de residencia, secretario/a de la residencia, comité de autoevaluación).			
	4. El programa de la Especialidad Médica cuenta con evidencia de integridad en el manejo de los recursos asignados para el logro de los objetivos de corto, mediano y largo plazo.			
Nivel de cumplimiento o del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración cuantitativa asociada	
	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			



Fortalezas y Debilidades en la Dimensión: 5. INFRAESTRUCTURA Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA	
Fortalezas	Debilidades
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>	<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>
Mejoras a implementar	
<i>Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.</i>	

Dimensión 6. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN				
Criterio 6.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Relevancia, pertinencia y eficacia en líneas y núcleos de investigación	1. Las líneas de investigación deben contemplar las necesidades del medio y de la sociedad, deben orientarse por principios éticos, contribuyendo a la actualización permanente del conocimiento en el contexto de la especialidad.		<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. Los proyectos de investigación planificados y desarrollados son coherentes con las líneas de investigación establecidas por el programa según la especialidad médica.			
	3. Los proyectos de investigación planificados y en desarrollo cuentan con los recursos suficientes para el logro de resultados.			



	4. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes, de forma conjunta o por separado.			
Nivel de cumplimiento o del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 6.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, impacto y eficacia de Redes y comunidades científicas y académicas	1. El Programa cuenta con convenios con las comunidades científicas y/o académicas afines a la misma para la difusión del conocimiento científico.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El Programa participa en redes de investigación y/o comunidades científicas, nacionales o internacionales de forma sistemática.			
	3. El Programa tiene acceso a suscripciones a bibliotecas virtuales relacionadas a la especialidad médica.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo</i>			
Criterio 6.3	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación



Impacto, integridad y eficacia de los resultados de investigación	1. El Programa cuenta con registro de la producción de investigaciones realizadas por estudiantes y docentes.	Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.	Argunte la valoración de cumplimiento dado al indicador.	Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.
	2. Los resultados de los proyectos de investigación se publican en revistas arbitradas y/o se difunden en congresos especializados.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo</i>			
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión 6. INVESTIGACIÓN E INNOVACION				
Fortalezas		Debilidades		
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>		<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>		
Mejoras a implementar				
<i>Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.</i>				



Dimensión 7. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VINCULACION CON EL ENTORNO				
Criterio 7.1	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Relevancia y eficacia de las Políticas y mecanismos de vinculación del programa con el medio académico, laboral y social.	1. El programa de la Especialidad Médica cuenta con un mecanismo orientado a fomentar la vinculación de sus estudiantes y docentes con el medio laboral y social.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El programa de Especialidad Médica contempla mecanismos para la incorporación de los residentes y profesores del programa en actividades de carácter internacional. (congresos, pasantías, u otros).			
	3. El programa verifica la efectividad del cumplimiento de los objetivos de la vinculación del mismo y su inserción con el medio académico, laboral y social.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo.</i>			
Criterio 7.2	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Impacto y eficacia de los programas de Extensión y	1. El Programa cuenta con proyecto de Extensión declarado y aprobado por las autoridades institucionales que refleje la participación de los residentes y docentes de la especialidad médica.	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumente la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. El Programa aplica los proyectos de Extensión y de Responsabilidad Social de forma sistemática.			



Responsabilidad Social Universitaria	3. El Programa cuenta con un mecanismo de evaluación sistemático de los avances de la implementación de los proyectos de extensión universitaria y el planteamiento de acciones correctivas y preventivas.			
	4. Los proyectos de extensión implementados cuentan con los recursos presupuestarios suficientes.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo</i>			
Criterio 7.3	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones	Medios de Verificación
Relevancia, eficiencia y eficacia en el Mecanismo de vinculación con las políticas y proyectos nacionales de salud.	1. El Programa contempla la implementación y el fortalecimiento de redes de información para la difusión del conocimiento científico y técnico, como mecanismo de cooperación mutua entre instituciones públicas y privadas	<i>Valore el nivel de cumplimiento del indicador según la escala establecida.</i>	<i>Argumete la valoración de cumplimiento dado al indicador.</i>	<i>Asiente las evidencias que respalden la valoración alcanzada.</i>
	2. La Especialidad Médica aplica y/o acompaña los programas nacionales de salud según el mecanismo de vinculación.			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Escribe la apreciación reflexiva y crítica sobre el nivel de logro del criterio de calidad a partir del cumplimiento de los indicadores asociados al mismo</i>			



Fortalezas y Debilidades en la Dimensión 7. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO	
Fortalezas	Debilidades
<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>	<i>Las fortalezas y debilidades se identifican teniendo como referencia las observaciones realizadas a los indicadores de cada criterio.</i>
Mejoras a implementar	
<i>Proponer los cambios necesarios para superar las debilidades detectadas.</i>	

57



Glosario técnico propuesto

En el presente glosario se presentan especificaciones referentes a terminologías utilizadas en la Matriz de Calidad para las Especialidades Médicas que cuentan con criterios específicos de calidad para una mejor interpretación de los indicadores de evaluación.

- **Formalmente establecido:** significa que está aprobado a través de un acto administrativo.
- **El marco legal vigente:** que se encuentra según las normativas y leyes nacionales vigentes.
- **Sistemáticamente:** reseña una tarea, trabajo o actividad que se realiza periódicamente, según lo establecido en las normativas internas institucionales.
- **Mecanismo:** según la Real Academia de la Lengua Española se define mecanismo, como la sucesión de fases. Es decir, que refiere al conjunto de diversos componentes o elementos destinados a asegurar el funcionamiento efectivo de un proceso.
- **Mecanismo de inclusión:** refiere a la normativa académica definida en una institución o programa según lo establecido por la Ley N° 5136/2013 Educación Inclusiva
- **Periódicamente:** se refiere a la regularidad en que se realiza una acción determinada.
- **Docente de tiempo completo:** es aquel que cumple al menos una jornada continua e ininterrumpida de 4 horas diarias/reloj en la institución de educación superior, dedicadas a acompañar la labor docente o pedagógica – en general- o actividades de investigación en la institución y de extensión universitaria, tanto en su sede como en sus Filiales o campus. Las horas cátedras asignadas al docente a tiempo completo no podrán superar el 50% (cincuenta por ciento) de su jornada en ese mismo horario como docente de tiempo completo. El docente deberá tener título de grado y al menos tres años de experiencia en educación superior. (Resolución CONES N°166/2015, Art.10-inc. e).

